



**INDERVALLE**  
Instituto del Deporte, la Educación Física y  
la Recreación del Valle del Cauca

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE  
DEL CAUCA -"INDERVALLE"-

LIGA VALLECAUCANA DE TAEKWONDO

XVIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

TAEKWON DO

REGLAMENTO


1. El Campeonato de Taekwondo de los XVIII Juegos Deportivos Del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en las ramas masculina y femenina.
2. El Campeonato será en la categoría Júnior nacidos en 1994 –1995 –1996 -1997
3. Modalidades.
  - 3.1 Combate individual, diez (10) categorías de peso en cada rama. (Sin distinción de colores).
  - 3.2 Figuras o formutas en individual masculino y femenino.  
Parejas Mixta
  - 3.3 Rompimiento individual en masculino: Patada frente, talón 360° y lado todas saltando.
4. Divisiones de peso


DIVISION	MASCULINO	FEMENINO
Minimosca	Menos 45 kg.	Menos de 42 Kg.
Mosca	45 a 48 Kgs.	42 a 44 Kgs.
Gallo	48 a 51 Kgs.	44 a 46 Kgs.
Pluma	51 a 55 Kgs.	46 a 49 Kgs.
Ligero	55 a 59 Kgs.	49 a 52 Kgms
Super Ligero	59 a 63 Kgs.	52 a 55 Kgs.
Ligero Mediano	63 a 68 Kgs.	55 a 59 Kgs.
Mediano	68 a 73 Kgs.	59 a 63 Kgs.
Ligero Pesado	73 a 78 Kgs.	63 a 68 Kgms
Pesado	Mas de 78 Kgs.	Mas de 68 Kgs

5. La delegación de Taekwondo, de cada municipio estará conformada así:

Un delegado

Técnicos: Hasta seis (6) deportistas: un (1) cupo

  
R.F.M.A. GHLC

  
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Siete (7) o más deportistas: dos (2) cupos

6. Cupos por modalidad

COMBATE:	Uno (1) por división y rama sin distinción de color.
FIGURAS:	Un deportistas por rama sin distinción de color. Parejas (Mixta)
ROMPIMIENTO:	Un (1) deportista por modalidad, máximo un deportista puede ejecutar dos (2) modalidades; (solo masculino)

7. Registro de Participación

Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el artículo 13 (trece) de la Carta Fundamental de los XVIII Juegos Deportivos Departamentales del Valle del Cauca.

8. Para que haya competencia será necesario como mínimo que tres (3) competidores participen en la división.

9. La premiación se otorgará de acuerdo con la reglamentación internacional, es decir una medalla de oro, una de plata y dos de bronce.

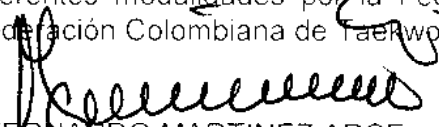
10. Para que un deportista pueda recibir premiación, se hace necesario:


- Que compita
- Que gane por decisión
- Que gane por báscula
- Que gane por W.O.

11. Los combates se realizarán a tres (3) asaltos, cada uno de dos (2) minutos de pelea por uno (1) de descanso

12. Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento y los casos de tipo técnico - deportivo serán resueltos por la dirección de campeonato.

13. El presente campeonato se llevará a cabo de acuerdo con las normas vigentes para las diferentes modalidades por la Federación Mundial de Taekwondo, las reglas de la Federación Colombiana de Taekwondo y la Liga Vallecaucana de Taekwondo.

  
LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE.  
Gerente  
INDERVALLE

  
NUBIA ESTRELLA GARCIA P.  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Taekwon do